

**CONVOCATORIA ABIERTA
DISPOSICION FINAL DE LOS ENVIOS
DECLARADOS EN REZAGO**

Convocatoria Abierta Remesas Rezagos

La Cooperativa Santandereana de Transportadores Ltda “COOPETRAN”
Se permite Convocar a el proceso de Otorgamiento de los envios declarados
En rezago y que no fueron aceptados por el ICBF, con el objeto de que
Cualquier entidad sin animo de lucro que cumpla las condiciones señaladas
En la ley 1369 del 2009 pueda postularse.

A) Condiciones para participar :

la ley 1369 del 2009 Artículo 5 numeral 3 establece:

Los envios Postales declarados en Rezago respecto de los cuales el ICBF no
Manifieste su interes en su donacion ,deberan ser donados a entidades sin
Animo de lucro que esten registradas ante la camara de comercio y **que
Tengan como minimo dos (2) años de Constitucion anteriores a la fecha
De publicacion del acta** a que se refiere el inciso segundo del presente
Articulo.en el evento que mas de una entidad sin animo de lucro manifieste
interes en un envio postal declarado en rezago , se efectuara un sorteo entre
estas.

Publicacion realizada el dia 12 de marzo del 2024.

b) Como Participar :

Postularse al correo : analistacontrol8@copetran.com y enviar Registro de
Constitucion de la Camara de Comercio , y los datos del contacto del
Representante legal : numero telefono celular

C) Fecha y sitio de la Entrega :

Viernes 01 de Noviembre del 2024 bodega de rezagos terminal de transportes
de Bucaramanga hora 02.30 pm.

